JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 piso 2 PBX: 601 353 26 66 Ext. 71343 ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320150061400

En la fecha de hoy 23 de febrero de 2024, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con solicitud de desglose; a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: Declaración de Pertenencia. Rad. 11001310304320150061400

Se pone en conocimiento de las partes que, en atención al escrito allegado, el proceso fue desarchivado y se encuentra a su disposición.

En atención a lo solicitado en escrito que antecede (pdf 10), desglósense a favor y a costa de la parte interesada los documentos solicitados por ella presentados, de conformidad con el art. 116 del CGP, atendiendo que el expediente de la referencia es híbrido, por lo que debe acreditar el pago del arancel correspondiente para su elaboración.

NOTIFÍQUESE,

RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez

Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 043 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 187cc5d9be43a79e03048988c449bfa3cb7ddf6bcf8a4db6b6d3014eee53575a

Documento generado en 27/02/2024 04:03:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica